

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMAPA DE REYNOSA**

RESPUESTA: RSI-042-2018

FOLIO: 00424618

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Cd. Reynosa, Tamps. a 23 de Julio del 2018

C. [REDACTED].

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **09 de Julio del 2018** que a la letra dice:

Estoy solicitando la Alta de entrega que Comapa recibió de construcciones ARYVE (Grupo Vela) así como la aprobación o en su defecto rechazo de la misma del fraccionamiento que se encuentra en la colonia ampliación Rincón de Las Flores.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite:
http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.



AYUNTAMIENTO
REYNOSA
2016 - 2018



Río Pánuco esquina con José de Escandón
Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas
Tel. (899) 909-2200 | www.comapareynosa.gob.mx



Cd. Reynosa, Tam. A 17 de julio de 2018
Memorandum GTO- 442/2018

C. ING. EDUARDO URIZA ALANIS.
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA COMAPA DE REYNOSA, TAM.

Presente:

En referencia a su oficio No. UT/72/2018 de fecha 09 de julio del 2018, en el que solicita por requerimiento de un ciudadano:

Estoy solicitando la Alta de entrega que Comapa recibió de construcciones ARYVE (Grupo Vela) así como la aprobación o en su defecto rechazo de la misma del fraccionamiento que se encuentra en la colonia ampliación Rincón de Las Flores.

Al respecto le informo que la empresa Construcciones Aryve, S.A. de C.V., **NO HA CONCLUIDO EL PROCESO DE FACTIBILIDAD PARA EL FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN RINCÓN DE LAS FLORES**, por no contar con la terminación de las obras necesarias y convenidas con este organismo operador de agua potable y alcantarillado (COMAPA).

Sin otro particular quedo de usted a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración



ATENTAMENTE:



Arq. Jorge R. Herrera Bustamante.
Gerente Técnico y Operativo.

c.c.p. Expediente.
c.c.p. Archivo
JRHB/jcrn/eloc